

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:

"MURO DE CONTENCION CALLE PABLO BONILLA, AMPLIACION PLAN LIBERTADOR)".

PRODEUR-R33-2019-ROS-IS-04

Siendo las **12:00** horas del día **08 de MAYO del 2019**, en la fecha y hora indicada para llevar a cabo la junta de aclaraciones del proceso de Invitación Simplificada **NO. PRODEUR-R33-2019-ROS-IS-04**, en la Sala de Juntas de la Prodeur, en Palacio Municipal de Playas de Rosarito, representantes tanto del organismo convocante como de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen en la presente minuta, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento; la **Arq. Ada Janely Quintero Romero** Coordinador de Obras y Proyectos de la **Prodeur** con asistencia del **Ing. José Santos Nande Castro**, Jefe del Departamento de Licitaciones preside la presente reunión.

Se realiza la junta de aclaraciones donde asistieron las empresas contratistas para resolver cualquier duda o aclaración respecto al proyecto o catálogo de conceptos, bajo los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aclaraciones de la Obra **NO. PRODEUR-R33-2019-ROS-IS-04**
3. Lectura y cierre del Acta.

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se procedió al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- Aclaraciones de la Licitación Invitación Simplificada de la Obra Denominada: **"MURO DE CONTENCION CALLE PABLO BONILLA, AMPLIACION PLAN LIBERTADOR)".** con expediente **NO. PRODEUR-R33-2019-ROS-IS-04**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a formular aclaraciones y modificaciones a las bases, para que formen parte integrante de las bases que regirán el presente procedimiento de Licitación, mismas que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la presente acta.

(661) 613 7612 y 13

José Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito B.C.

Araceli Neri Keth

www.rosarito.gob.mx

